



Ha dispuesto el Supremo
 Gobierno a solicitud del General en jefe del
 Ejército del Perú, que los Soldados en-
 fermos existentes en el Hospital de Santa
 Ana, pasen al de combalucencia de los Re-
 ligiosos Belettrintaf para evitar el peli-
 gro de contagio, y proporcionarles la pro-
 piedad y comoda asistencia. En su virtud
 ha ordenado igualmente S. E. se auxilie
 con docecientos y en efectivo al Padre Per-
 fecto del ultimo Hospital, para q con ellos
 atrienda a los gentes de primera necesidad
 en beneficio de los Enfermos.

MH-OL 71
 Caj. 14
 Doc. 40
 fol. 1



O.L. 71-39.

Dado en la Ciudad de Lima a 17 de Mayo de 1823.

Sr. Ministro de Estado en
 el Departamento de Hacienda.

(Signature)

Lima

Marzo 17
823.

La Administracion de terrenos publicos -
cumplan al Supremo orden de la vuelta
Valdivia

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

PE-17.1.0